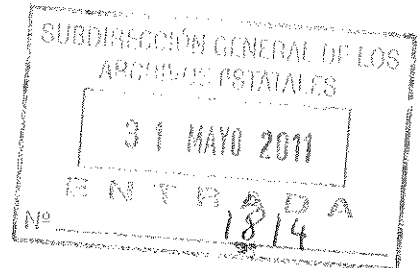




**GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA  
MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA NACIÓN**



**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL  
DESARROLLO  
(PNUD)**

---

**PROYECTO "RECONSTRUCCION DEL DEPOSITO DE  
DOCUMENTOS FILMICOS Y ESTABILIZACION DE LA  
DOCUMENTACION FILMICA"**

---

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
AYUDA AL DESARROLLO  
DE ARCHIVOS  
IBEROAMERICANOS  
(ADAI)**

---

## **Informe General de Ejecución**

### **Reconstrucción del Depósito de Documentos Fílmicos y estabilización de la documentación fílmica**

El Archivo General de la Nación Argentina tiene bajo su guarda el material cinematográfico producido por el Estado Nacional. Se incluyen noticieros fílmicos y documentos fundacionales de la cinematografía nacional desde el año 1900 hasta la década de 1970. Su volumen total es de 3.000 Films repartidos entre los formatos de 16mm y 35 mm. Según la estructura orgánica de esta institución, el Departamento de Cine, Audio y Video es el responsable de su guarda, conservación y acceso.

En las últimas décadas, el Estado Argentino ha concentrado esfuerzos en la conservación y accesibilidad del material custodiado por el AGN. En este momento se han enfocado las tareas a los documentos fílmicos en guarda.

A partir del apoyo proporcionado por ADAI se ha comenzado un proyecto de rescate del material fílmico de la institución.

#### **Personal involucrado**

El AGN dispuso que dos (2) archiveros estuvieran a cargo de la supervisión del proyecto y que dos (2) auxiliares de archivo asistieran en las tareas realizadas al interior de la institución.

Al mismo tiempo, se contrató a una empresa externa para las tareas que debían realizarse en un laboratorio especializado.

#### **Tareas realizadas**

Se proyectaron tres tipos de tareas:

1º) Mejoramiento del espacio físico donde se conserva el acervo documental fílmico (Depósito)

- Reparación de las paredes y eliminación de los procesos de humedad
- Limpieza profunda de las estanterías
- Nuevo cerramiento de las ventanas para impedir el impacto de la luz solar sobre el acervo.
- Adquisición de escaleras nuevas, seguras y de material más liviano que las ya existentes
- Nueva distribución de los cuerpos de estanterías a fin de aprovechar mejor la disponibilidad física del depósito

2º) Mejoramiento de las unidades documentales fílmicas (películas)

- Confección de un inventario somero actualizado del acervo documental fílmico con información sobre el estado de conservación de las piezas.
- Elección del material que sería reacondicionado en esta primera etapa.

La elección tomó en consideración los parámetros: Estado de Condición Física (deterioro), Frecuencia de Consulta por usuarios y Costo de reacondicionamiento.

Según lo propuesto, se seleccionaron 94 unidades documentales.

- Limpieza superficial para permitir la derivación al laboratorio especializado para su restauración (tareas de reconstitución de perforaciones, empalme, lavado y estabilización de la emulsión)
- Cambio de unidades de conservación. Los tambores metálicos en mal estado fueron reemplazados por contenedores plásticos lo que evita la oxidación.
- Nueva rotulación de cada unidad documental seleccionada
- Cambio de posición física de todas las unidades documentales a fin de proveerles mayor estabilidad (se las ha colocado en posición horizontal)

### 3º) Difusión del acervo documental fílmico

- Puesta en marcha de ciclos de proyecciones fílmicas del patrimonio en el Auditorio del Archivo General de la Nación. (frecuencia: semanal)

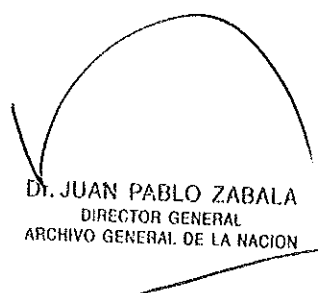
#### **Impacto institucional**

La revaloración del material custodiado forma parte del plan global de modernización del Archivo General de la Nación

El proyecto encarado con el apoyo y la subvención de ADAI propone ser el primer paso para que el acervo documental del Departamento de Cine, Audio y Video pueda ser accesible nuevamente a los distintos usuarios del archivo.

La concurrencia continua a los ciclos de cine organizados hasta la fecha demuestra la buena recepción que ha tenido este trabajo.

El reacondicionamiento realizado en estas películas permite pensar no sólo en realizar la preservación de todo el acervo fílmico sino también en encarar nuevos desafíos. A partir de aquí es posible considerar la posibilidad de adquirir otros documentos fílmicos de organismos del poder ejecutivo nacional que aún no habían podido ser recibidos por carecer hasta el momento de los medios para su custodia en las condiciones adecuadas.



Dr. JUAN PABLO ZABALA  
DIRECTOR GENERAL  
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION